



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 65

ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable se realicen las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de Biodiversidad (CONABIO), para que se incorporen la Laguna de Términos, la Reserva de la Biosfera de los Petenes, el sitio Ramsar de Chencán, y humedales como Aak Bal, Champotón, Nohan, Icahao, Costa Blanca, Haltunchén y los humedales de Seybaplaya y Campeche, al Corredor Biológico Mesoamericano.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese la comunicación escrita que corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil catorce.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Diputado Secretario.

C. Adda Luz Ferrer González.
Diputada Secretaria.